



Fecha de presentación: marzo, 2020 Fecha de aceptación: mayo, 2020 Fecha de publicación: julio, 2020

5

La superación profesional del profesor universitario a través de talleres. Un recurso valioso para su formación

The professional improvement of the university professor through workshops. A valuable resource for your training

MSc. Ania Odalis Hernández Aguila¹

oaguila@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6594-0023>

Lic. Anays Martin Hernández²

amhernandez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4241-5207>

Lic. **Julio** Luis Miranda Álvarez³

jalvarez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6362-3550>

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Hernández Aguila, A. O., Martin Hernández, A. & Miranda Álvarez, J. L. (2020). La superación profesional del profesor universitario a través de talleres. Un recurso valioso para su formación. Revista Mapa, 5(20), 77- 89. Recuperado de <http://revistamapa.org/index.php/es>

¹ Profesor investigador. Departamento de Química. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Profesor investigador. Centro Universitario Municipal. Cruces. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

³ Profesor investigador. Centro Universitario Municipal. Cruces. Universidad de Cienfuegos. Cuba.



RESUMEN

El presente trabajo refleja las reflexiones de los autores acerca de la necesidad de la formación permanente de los profesores universitarios y su estructuración a través de la superación profesional. Se destaca la utilidad de los talleres como forma de docencia, sobre todo, cuando en el claustro participan profesores a tiempo parcial pues mientras los profesores de las universidades aportan los recursos didácticos en el desarrollo de la docencia y el contenido científico de las materias ellos, por su vínculo con sectores sociales y productivos, aportan lo que la sociedad exige, lográndose, a través del taller una retroalimentación permanente para ambos y por tanto, una mayor calidad del proceso docente educativo.

Palabras clave: formación, superación profesional, talleres

ABSTRACT

This report state the reflections of authors about the requirement of continual formation of lecturers and its structuration through professional improvement. It is emphasized the workshop utility as a teaching modality when are participating part-time lecturer because they provide the society values while the full-time lecturer contributes with didactics resources in the development of teaching and scientific contents of subjects, it succeeds with the feedback workshop provide for both and therefore more quality of educated teaching process.

Keywords: formation, professional improvement, workshop

INTRODUCCIÓN

Los profundos cambios en todos los ámbitos de la vida social y cultural, generados por el desarrollo científico técnico, es el rasgo distintivo de la época actual. Este nuevo entorno en el que la Universidad debe desarrollar sus funciones docentes, investigadoras y de actuación social requiere de profesores preparados, que no sólo sepan el contenido científico de las materias que imparten, sino también que sean capaces de enseñar lo que la sociedad exige, pues no siempre el conocimiento que incide en la sociedad surge de las universidades.

En ocasiones, al margen de los Centros de Educación Superior (CES), los sectores sociales y productivos están participando activamente en el desarrollo técnico profesional del actual siglo, por lo que se hace necesario mantener a su profesorado actualizado en estos conocimientos. La universidad es entonces, la encargada de la formación permanente de sus profesores de ahí que la idea de la educación durante toda la vida, de la educación permanente, es aplicable al profesional de la educación superior, pues el profesor universitario, en atención a las tareas docentes que realiza, necesita una formación continuada y esto podrá ser posible a través de una Educación de Postgrado pues, los códigos y métodos de que se apropia el estudiante durante el pregrado se transforman permanentemente.

Según reportes de la UNESCO (2001) existen tendencias en América Latina y el Caribe al crecimiento de postgrados de perfeccionamiento o reciclaje, vinculado a necesidades de educación permanente, y se hace referencia a una gran variedad de modelos para la Educación de postgrado como resultado de las influencias provenientes de EU y Europa.

En el caso cubano la Educación postgraduada puede ser vista en dos etapas pues constituyó una práctica inexistente antes del triunfo revolucionario, cuando sólo la Universidad de la Habana desarrollaba cursos de verano a los que asistían un reducido número de profesionales debido a las condiciones socioeconómicas existentes en la isla. Sin embargo, el triunfo de la

Revolución el primero de enero de 1959, fue promotora de logros académicos y sociales en la Educación Superior. A partir de este momento se incorpora la Universidad a las tareas principales del país y existe una voluntad política por garantizar la formación permanente del profesional y en especial de los profesores que ejercían docencia en estos centros intentándose sistematizar la Educación de Postgrado con la Reforma en la Educación Superior ocurrida en el año 1962.

En 1976, se constituye el Ministerio de Educación Superior (MES) y se le asigna la función a este organismo de establecer los planes de la Educación de Postgrado sobre la base de las necesidades de reorientación, especialización y actualización de los conocimientos que requieren los egresados de los Centros de Educación Superior (CES), planes que fueron perfeccionándose a partir de la experiencia cubana y extranjera hasta establecer en el año 1996 el Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba, el cual establece como objetivos centrales la formación académica de postgrado y la superación continua de los egresados universitarios durante su vida profesional, contribuyendo de forma sistemática a la elevación de la productividad, eficiencia y calidad de los servicios.

A partir del perfeccionamiento continuo de la Educación Superior, la experiencia acumulada en los años de puesto en práctica el reglamento elaborado, y los resultados de las interacciones con la práctica del postgrado en otros países, fundamentalmente en América Latina, se han realizado modificaciones a dicho reglamento, pero se mantiene como principio que la educación de Postgrado en Cuba, se debe caracterizar no solo por el rigor de la calidad de las ofertas sino también por la flexibilidad en la adopción de las formas organizativas y puede ser estructurada a través de la formación académica y la superación profesional.

Por los objetivos del presente trabajo se centrará la atención en esta última forma cuyo propósito es la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados



universitarios, el perfeccionamiento del desempeño, de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural proponiéndose el predominio de los talleres para lograr estos objetivos, sobre todo, cuando en el claustro participan profesores a tiempo parcial.

DESARROLLO

El tema de la formación, ha sido trabajado por diferentes autores y en igual medida han ofrecido sus puntos de vista al respecto. Para Laffitte (1991) la formación debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

Por su parte, Sánchez, J (1996) coincide en afirmar que se debe considerar como un proceso continuo, en evolución, programado de forma sistemática, cuyo primer eslabón sea una formación inicial, y afirma que debe estar dirigido tanto a sujetos que se están formando para la docencia como a docentes en ejercicio.

Ruiz, M (2000) entiende que la formación es lograr avances y cualificación en cuatro esferas esenciales, a saber: sensibilidad, inteligencia, autonomía y sensibilidad, mientras que Lara, L y otros (2003) asumen como formación el proceso permanente que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas y señalan que la finalidad prioritaria es favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación del profesorado.

Por su parte Valdés, N (2004) plantea que es tanto un proceso de enriquecimiento interior del sujeto, en una relación activa y transformadora con los otros, con la cultura, como, el ideal, la

directriz del desarrollo humano, históricamente determinado, para el despliegue del sujeto en todas las esferas de la vida”.

Horrutiner, P (2006) al referirse al término formación en la Educación Superior Cubana, plantea que se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca los estudios de pregrado y posgrado.

A partir de estos referentes existen limitaciones en las definiciones a partir del punto de vista de cada autor si se tiene en cuenta que algunos responden a la interrogante ¿Qué es la formación? (Laffitte, Ruiz, M), otros amplían el concepto al plantear ¿Qué es y cómo debe concebirse? (Sánchez, J), y un tercer grupo responde a la interrogante ¿Qué es y para qué es? (Valdés, N y Horrutiner, P, Lara, L).por lo que se considera que una definición más integradora se encuentra en la aportada por González, V (2003) cuando plantea que la formación docente es: “un proceso permanente continuo y gradual de tránsito hacia la autodeterminación en el ejercicio de la docencia, que implica necesariamente la reflexión crítica y comprometida del profesor con la transformación de la práctica educativa y la calidad de su desempeño, en un ambiente dialógico y participativo, en el contexto histórico concreto de su actuación profesional”.

Al asumir esta manera de ver la formación permanente se puede revelar que a través de ella no solo se mejoran los conocimientos referentes a la actuación, sino también las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas favoreciendo así el aprendizaje de los estudiantes a través de la mejora de la actuación del profesorado. De ahí que, al diseñar programas de formación para los docentes universitarios sea necesario tener en cuenta los problemas, expectativas y necesidades que tengan planteados tanto la institución en general como sus miembros en particular.



Una concepción tradicional de la formación que implique la apropiación de conocimientos y habilidades didácticas por parte del docente para después transmitir conocimientos a los estudiantes es una manera obsoleta de verla, es necesario entonces, entenderla como un proceso educativo potenciador del desarrollo profesional del profesorado en el ejercicio de la docencia, donde el aprendizaje se adquiere, según refieren González ,R y González, V(2007) en la medida que nos fijamos, reflexionamos, y llevamos a la práctica lo aprendido.

En la literatura que trata el tema de la superación es muy común encontrar que se identifique con la formación, no obstante, por los elementos abordados con anterioridad los autores reconocen la superación como una alternativa que contribuye a la formación del profesional y desde estos razonamientos se parte para abordar los elementos que fundamentan cualquier variante que se proponga para la superación profesional de docentes universitarios.

Se coincide con Escudero, J(1998) cuando señala que la superación profesional desde la perspectiva de la formación permanente, se caracteriza entre otros elementos por: Estrategias de formación suficientemente diversificadas atendiendo a los contenidos, contextos y tiempo en que ocurran procesos que se pretenda movilizar los sujetos implicados desde una configuración más integradora, resultantes de la combinación de los distintos elementos (Cursos cortos, talleres, grupos de trabajo, aprendizaje entre iguales compartiendo observaciones y valoraciones de las respectivas prácticas, colaboración en grupos de renovación pedagógica e investigación, autoaprendizaje).

Pero a ello se puede agregar que es necesario conocer la situación actual en cuanto a formación que poseen los docentes para tomarlo como punto de partida en el diseño de alguna variante de superación para contribuir al cumplimiento de sus funciones.



En Cuba a partir del proceso de universalización iniciado en el año 2002 se incrementan los claustros con los profesionales de la producción o los servicios que se vinculan como profesores a tiempo parcial por lo que fue necesario dirigir acciones que contribuyeran a la superación de estos profesionales para prepararlos como docentes, sin embargo, existe fluctuaciones en la contratación de ellos por diferentes causas, por lo que se hace necesario mantener un diagnóstico permanente de los profesores que se encuentran en esta situación pues su formación varia no solo de un profesor a otro sino también existen diferencias en cuanto a las limitaciones para cumplir sus funciones entre los claustros de las diferentes carreras.

Entre los temas que tienen que ser abordados hay experiencias valiosas, pero existe una tendencia a utilizar el curso como forma de superación profesional con el predominio de actividades frontales, sin embargo, se comparte el criterio de que los programas de formación docente deben comprender diferentes variantes que puedan adecuarse a las necesidades y posibilidades del profesorado y a las exigencias del contexto de su actuación profesional. Deben, además, facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesores y entre las formas de docencia que mejor cumplen estos requisitos se encuentran los talleres. Según Calzado, D(1998) el taller es: “el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en la cual se integran todos los componentes de éste en una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución.”

Según establece el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico del Ministerio de Educación Superior en Cuba, el rasgo distintivo del taller como tipo de clase es que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la profesión y por tanto con el desarrollo de talleres se



contribuye al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo.

Como forma de organización del proceso docente educativo, por tanto, debe tomar en consideración sus componentes para la adecuada organización del trabajo de profesores y estudiantes, o sea partir de los objetivos que se tracen determinar los contenidos, métodos y medios a utilizar, así como las formas de evaluación de los resultados.

En ellos, los métodos que se utilicen deben ser problematizadores de modo tal que se contribuya, con la acción conjunta de profesores y estudiantes, a lograr ese nexo indispensable teoría-práctica que se plantea, además de propiciar el desarrollo de las habilidades de aprender para toda la vida, tal como se demanda en la actualidad.

Los procedimientos pueden ser variados y dependen del tipo de contenido que se desarrolle, predominando las dinámicas grupales donde los estudiantes exponen y discuten los resultados alcanzados a partir de sus propias experiencias con el ánimo de intercambiar, socializar la información, aceptar y enfrentar las observaciones en un espíritu de cooperación para propiciar el desarrollo a partir de los análisis que se realizan por lo tanto, el intercambio garantiza, en un claustro donde participan profesores a tiempo parcial, un proceso de retroalimentación permanente entre la universidad y la industria.

Las transformaciones de la sociedad y sus repercusiones educativas, como afirma José Manuel Esteve (2009), se convierten en el elemento central para orientar el trabajo de los profesores, pues es a partir de los nuevos retos y exigencias como debe diseñarse el tipo de formación que han de recibir y el camino para su desarrollo profesional.

Para lograr estos propósitos se requiere de una preparación previa de los participantes, donde queden delimitadas las funciones de cada uno de los sujetos: el profesor como guía y coordinador del proceso y los estudiantes como agentes de discusión y transformación en torno a la temática objeto de estudio.

Refiriéndose a las funciones del profesor durante el desarrollo del taller Talízina (1985) plantea que “El profesor responsable del taller debe cuidar que se cumplan las funciones establecidas en el orden docente como máximo coordinador de la actividad en lo que respecta a la orientación, ejecución y control del trabajo”. Será entonces el profesor el responsable de orientar la manera de desarrollar el trabajo y dejar claros los objetivos que con el taller se persiguen, así como buscar alternativas que permitan controlar las acciones adecuadamente. Así el profesor, como guía y coordinador, debe:

- Orientar al grupo para que se concentre en la tarea que tiene que resolver.
- Realizar intervenciones muy concretas y breves tratando siempre de revelar contradicciones y rescatar algo que no haya sido planteado convenientemente.
- Plantear nuevas contradicciones y preguntas que reorienten y profundicen en la discusión o también orientar materiales para su estudio.
- Combinar su actividad con más de un profesor para lograr un trabajo más rico y una mayor ayuda al proceso de formación de los docentes.
- Propiciar actividades de autocontrol, autoevaluación, autorregulación y autodesarrollo con el ánimo de contribuir al mejor desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes.

De esta manera se concibe cada actividad como un espacio para socializar información y desarrollar un análisis permanente sobre los modos de actuar, los procedimientos, las motivaciones y las conceptualizaciones sobre la labor pedagógica del profesor, pues es concebido este, como un ente social activo capaz de aportar experiencias, aplicar su



creatividad, incorporar conocimientos y en estos claustros donde confluyen profesores a tiempo parcial con experiencia práctica en la producción o los servicios y profesores a tiempo completo con conocimientos de la teoría y recursos didácticos será enriquecedor el debate y contribuiría a la formación no solo de ellos sino que contribuiría al perfeccionamiento del proceso docente educativo en cualquier especialidad.

Se sugiere, entonces, retomar los principios de procedimiento, que ofrece Bravo, G (2008) para el desarrollo de los talleres, que son los siguientes:

- Ser considerado como espacios donde se vincule la teoría con la práctica, la participación y la comunicación.
- El coordinador de cada taller debe actuar en calidad de sujeto que dinamiza, organiza y promueve la comunicación ejercitando las competencias comunicativas del estudiante mediante las suyas.
- Promover el crecimiento grupal e individual del profesor que lo recibe en un clima participativo y de trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión en la actividad, propiciando el auto perfeccionamiento.

CONCLUSIONES.

- La época actual exige la formación permanente del profesor universitario, donde la superación profesional constituye una alternativa para lograrlo, no obstante, su efectividad en gran medida dependerá de que las propuestas sean lo suficientemente diversificadas atendiendo a los contenidos, contextos, tiempo en que ocurran procesos y necesidades de superación de los docentes que la reciban.
- La utilización de talleres como forma de superación profesional de profesores universitarios contribuye a lograr una retroalimentación permanente entre el desarrollo

de sectores sociales y productivos y los métodos más novedosos en la impartición de la docencia, cuando en los colectivos académicos se vinculan profesores a tiempo parcial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Félix Varela, 1999. 267págs. ISBN 959-13-0536-2.

_____ (1999). *Didáctica*, p. 16- 19. Habana: Edición Pueblo y Educación.

Belardo Montoro, María R. (1999). Los profesores del siglo XXI y la calidad de la enseñanza universitaria. en torno a la formación., *Revista electrónica interuniversitaria de Formación del profesorado*, 99105.<http://www.uva.es/aufop/99v2n1.htm>. consulta: octubre 2009.

Bernaza, G. (2004). *El proceso de enseñanza en la educación de postgrado: reflexiones, interrogantes y propuestas de innovación*. La Habana. MES.

Bravo Salinas, N. (1996). *Formación docente: perfeccionamiento y capacitación en América Latina*, En *Tablero*, Vol. 20(53)

Cáceres Mesa M, Pérez Maya, C. (2007). *El desarrollo de habilidades de investigación en el posgrado. Algunas reflexiones en la formación del profesorado en la maestría en educación de la universidad de Cienfuegos*, pp. 151-170. México: Editorial Praxis.

Cuba. Ministerio de Educación Superior (MES). (2004). Resolución no. 132/2004: *Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*.

Cuba. Ministerio de Educación Superior (MES). (2007). Resolución No 210/2007. *Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico*. República de Cuba.

Horrutiner Silva, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.

López de la Cruz, A.(2005). *¿Qué son los talleres educativos?*. Revista digital de Lebrija.14 abril 2005.



MAPA

Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

Manzo, L, y otros. (2006). La educación de postgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Rev. Cubana Educación Superior, Vol. 20(no.3). ISSN 0864-2141. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2010) Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Documento final. Madrid, España. ISBN: 978-84-7666-224

Universiada Central "Marta Abreu de Las Villas", Facultad de Ingeniería Hidráulica, Santa Clara.